



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su profunda preocupación ante la detención arbitraria de Francisco Bernadet, por parte de efectivos de la Policía de la Provincia de FORMOSA, quienes lo torturaron y amenazaron de muerte, siendo estas claras violaciones a sus Derechos Humanos.

Asimismo, expresar profundo repudio frente al intento de reforma Constitucional “*express*” impulsado por el Gobernador Gildo INSFRÁN, quien en un lapso de 3 días pretende se apruebe la modificación de la totalidad de la Constitución Provincial, quebrando todas las garantías democráticas y pretendiendo burlar un inminente fallo de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN que impediría su reelección indefinida.

Sabrina AJMECHET
Diputada Nacional

Cofirmantes: Silvana GIUDICI, Sofía BRAMBILLA, Martín ARDOHAIN, Karina Ethel BACHEY, Damián ARABIA, Maria Eugenia VIDAL, Nancy BALLEJOS, Verónica RAZZINI, Hernán LOMBARDI, Sergio CAPOZZI, María SOTOLANO, Marilú QUIRÓZ.



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar profunda preocupación ante la detención arbitraria de Francisco Bernadet, por parte de efectivos de la Policía de la Provincia de FORMOSA, quienes lo torturaron y amenazaron de muerte, siendo estas claras violaciones a sus Derechos Humanos.

Asimismo, expresar profundo repudio frente al intento de reforma Constitucional “*express*” impulsado por el Gobernador Gildo INFRÁN, quien en un lapso de 3 días pretende se apruebe la modificación de la totalidad de la Constitución Provincial, quebrando todas las garantías democráticas y pretendiendo burlar un inminente fallo de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN que impediría su reelección indefinida.

El sábado por la noche, cuando Bernadet (27 años) se encontraba en una peña folclórica, observó una situación de violencia de género de un hombre hacia una mujer. Ante esto, decidió intervenir para defender a la víctima. El violento era Walter Torres, hijo de un Policía Provincial con vínculos con el poder. En ese momento, policías sin identificación detuvieron a Francisco, lo golpearon, le pisaron la cabeza y lo amenazaron, llevándolo a un establecimiento penitenciario.

Francisco Bernadet, joven que vive en Buenos Aires había ido a Formosa a pasar el día de la madre, se encuentra detenido acusado de “resistencia a la autoridad” por haber defendido a una mujer que sufría violencia de género. Es víctima de la violencia institucional que existe en Formosa desde hace muchos años, Provincia en la que el Gobernador maneja todos los hilos del poder y de la sociedad.

Todo lo expresado ocurre en un contexto muy particular. El 22 de octubre el Poder Ejecutivo Provincial elevó a la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE FORMOSA un proyecto para reformar la totalidad de la Constitución Provincial. El mismo día de su ingreso, la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales despachó el proyecto y se planea aprobarlo en recinto el día jueves 24 de octubre. En solo 3 días, el Gobierno de INFRÁN pretende cambiar la Constitución formoseña, lo que quebraría todos los consensos democráticos.

El llamado a reforma constitucional sin especificar concretamente lo que se pretende modificar, es un cheque en blanco que como República no podemos permitir de parte de un gobierno que



“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”.

tiene la suma del poder público y que comete sistemáticamente violaciones a los Derechos Humanos del pueblo formoseño.

Es por eso que en defensa de los Derechos Humanos y de la Democracia, pidiendo por el fin de los autoritarismos en el mundo pero también a nivel subnacional, pido a mis pares acompañamiento al presente proyecto de Declaración.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Silvana GIUDICI, Sofía BRAMBILLA, Martín ARDOHAIN, Karina Ethel BACHEY, Damián ARABIA, Maria Eugenia VIDAL, Nancy BALLEJOS, Verónica RAZZINI, Hernán LOMBARDI, Sergio CAPOZZI, María SOTOLANO, Marilú QUIRÓZ.